

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 17 FEB. 2004

RES. H. Nº

025-04

MSTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res. HCD. Nº 362/01- Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller IV (De Docencia, Investigación y Residencia):

L.U.Nº 701.120 FERNANDEZ, NATALIA VERONICA

L.U.Nº 701.045 AYLLON MACORITTO, ISABEL MONICA

L.U.Nº 702.764 CARDOZO, JUDITH AMANDA

L.U.Nº 702.898 MONTAÑEZ, MIRIAM ESTER

L.U.Nº 702.409 SANTILLAN, CAROLINA DEL VALLE

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Taller al que se hace referencia el artículo anterior, el 31/03/2003.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe elevado por el docente quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular,

scuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.

E. CATALINA BULIUBASICH

Facultad de Humanidades - UNSa.